



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 0424-2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 07 NOV 2012

**VISTO:** El Memorandum N° 794-2012/GOB.REG.HVCA/PR con Proveído N° 562200-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 21° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que el Presidente Regional tiene la atribución de nombrar y cesar a los funcionarios de confianza; en tal sentido, conforme a las facultades establecidas por la Ley y a fin de garantizar una adecuada gestión técnica administrativa en la Oficina Regional de Administración, órgano estructurado del Gobierno Regional Huancavelica, se realiza la acción a que se contrae la parte resolutive;

Estando a lo dispuesto;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente Resolución, al Lic. Adm. **ANGEL ERNESTO FLORES FLORES**, en el cargo de confianza de Director Regional de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Huancavelica, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

**ARTICULO 2°.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución en lo referente a la contraprestación económica será afectado al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público creado por Decreto Ley N° 25650, conforme a los Lineamientos y normas correspondientes.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
PRESIDENCIA  
*Maciste A. Diaz Abad*  
Maciste A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL